



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

ACEPTASE PERMISO GREMIAL DE
FUNCIONARIA ESCUELA HEROES
DEL ITATA

DECRETO ALCALDICIO N° 4.184/1

QUILLÓN,

22 NOV 2023

VISTOS:

- Ley N° 19.296 Artículo 2
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29/06/2021 que nombra como Alcalde de la Comuna a Don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29-06-2021 que ratifica continuidad del Administrador Municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 6.416 de fecha 30-11-2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17/06/2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones.

DECRETO:

1. **Aceptase;** Permiso Gremial a funcionaria de Escuela "Héroes del Itata" adscrita a este Sistema Comunal de Educación, según detalle que se indica:

NOMBRE	HORAS	FECHA	LUGAR
Gricelda Sepúlveda Bello	01:00	13-11-2023	Quillón
	1 1/2	14-11-2023	Quillón
	07:00	15-11-2023	Chillán



JAS/UJG/tsj.-

Distribución : -Archivo DAEM.- c.c. Archivo Municipal